



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PABLO JUAN CALVO LISTE, diputado por la circunscripción de León, perteneciente al **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

ANTECEDENTES DE HECHO

La Provincia de León cuenta con tres Centrales térmicas de carbón: ANLLARES, LA ROBLA y COMPOSTILLA II. El Gobierno ha puesto fecha para su cierre definitivo e improrrogable para el mes de junio de 2020. Las partes afectadas, además de las propias Centrales, sus trabajadores directos e indirectos y la economía del entorno, son el sector de la minería del carbón, con todos sus intervinientes, y los propios consumidores de la energía, que antes se producía en las Centrales y que a buen seguro verán encarecido el recibo de la luz.

El proceso se incardina en la necesidad de cumplir con las exigencias de la Directiva UE sobre emisiones. Pero en Europa dicho proceso no es simétrico, pues hay países en donde no solo no se cierran las centrales sino que además se abren. *Es el caso, por ejemplo, de Alemania, que abrirá en junio una nueva Central: la central de Datteln-4, en Dortmund.*

En enero de 2019, se conocía que, a la par que se confirmaba el cierre acelerado de las centrales leonesas, España compraba por primera vez energía de carbón a Marruecos. La contaminación era la misma, sólo que producida a la otra orilla del Mediterráneo. Sin



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

embargo, la pérdida de empleo es una realidad que se queda en la orilla española. Marruecos ha puesto en marcha una central térmica de carbón de 1.4 GW de potencia, con la que consigue producir a precios competitivos, dado que no está en el sistema ETS europeo de derechos de emisiones de carbono y, por tanto, su producción térmica es mucho más barata que la española, ya que no paga precio por CO2.

La Decisión 787/2010 de la Unión Europea, que ponía punto y final definitivo a la extracción de carbón, se aplicó con rigor en España y se cerraron las minas leonesas. Pero el rigor no fue igual para todo el continente. Alemania, Polonia, República Checa o Rumanía, se dieron un margen para continuar explotando sus combustibles fósiles durante un tiempo indeterminado y mientras les haga falta el mineral para la generación eléctrica.

Además, el reparto de los Fondos del Mecanismo de la Transición Justa planteado por la Comisión Europea, traerá a España tan solo 307 millones de euros de los 7.500 millones previstos para las cuencas mineras de todo el continente. Ese precipitado e innecesario cierre de las minas y de las térmicas en España, trae ahora como consecuencia que de los más de mil millones de Euros que corresponderían a España si mantuviera todavía la actividad energética, nos correspondan tan solo 307 (el octavo puesto en las ayudas, después de Polonia), al excluirnos de las ayudas a la descarbonización, porque ya se ha realizado, y optar únicamente al reparto de ayudas a las regiones mineras en transición.

PREGUNTA

1.- Ante la drástica reducción de Fondos europeos del Mecanismo de la Transición Justa, ¿tiene previsto el Gobierno de España adoptar alguna medida en favor de la provincia de León, concretamente de las comarcas mineras?

C.DIP 8070 04/02/2020 18:19



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- ¿Tiene previsto el Gobierno de España iniciar una negociación con las autoridades europeas con el fin de aumentar las escasas ayudas, vía fondos, concedidos hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2010.

Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 8070 04/02/2020 18:19